

REPÚBLICA DEL PERÚ

**RESOLUCIÓN JEFATURAL**Surquillo, 30 de abril de 2025**VISTOS:**

El Informe N° 000275-2025-DISAD/INEN de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, el Informe N° 000465-2025-ORH-OGA/INEN de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 000721-2025-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28748, se crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (en adelante, INEN), con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (en adelante, ROF - INEN), estableciendo su competencia, funciones generales y estructura orgánica, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, el numeral 2 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que el empleado de confianza es aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político, y se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente;

Que, el cargo de Director Ejecutivo del Departamento de Patología del INEN se encuentra clasificado en la categoría de "Empleado de Confianza", conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del INEN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 931-2023/MINSA, actualizado con la Resolución de Gerencia General N° 000037-2024-GG/INEN;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 010-2025-J/INEN se resolvió encargar el puesto de Director Ejecutivo del Departamento de Patología de la Dirección de Servicios y Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del INEN al Dr. Luis Manual Taxa Rojas, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2025;

Que, a través del Informe N° 000275-2025-DISAD/INEN, la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento comunica que el Dr. Luis Manuel Taxa Rojas, Director Ejecutivo del Departamento de Patología, se encuentra con descanso médico desde el 24 de abril hasta el 09 de mayo de 2025, proponiendo que, durante su ausencia, sea reemplazado por la MC. Nancy Vilma Herrera Valverde;

Que, mediante Informe N° 000465-2025-ORH-OGA/INEN, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe N° 000696-2025-UF-GRH/INEN elaborado por la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos, en el que emite opinión favorable para la expedición del acto resolutorio que encargue temporalmente las funciones de Directora Ejecutiva del Departamento de Patología a la MC. Nancy Vilma Herrera Valverde, en adición a sus funciones como Médico Especialista, durante el periodo que comprende del 01 al 09 de mayo de 2025, toda vez que, mediante Resolución Jefatural N° 119-2025-J/INEN, la referida servidora ya ha sido encargada de dicho puesto hasta el 30 de abril de 2025. Dicho encargo se sustenta en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 31419 y su reglamento, en concordancia con los documentos de gestión del INEN;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal u) concordante con el literal x) del artículo 9° del ROF del INEN, la Jefatura Institucional tiene como una de sus funciones autorizar los encargos o asignaciones de funciones para los cargos directivos; siendo así, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas y funcionales del Departamento de Patología de la Dirección de Servicios y Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del INEN, resulta conveniente formalizar el encargo temporal, expidiéndose para tal efecto el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante documento de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica encuentra viable lo requerido en el presente caso, por lo cual se cumple con visar la Resolución Jefatural, en mérito a lo solicitado al respecto;

Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, Gerencia General, Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Servicios y Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento y la Oficina de Asesoría Jurídica; con las facultades conferidas en el ROF - INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, y de conformidad con la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar temporalmente las funciones del puesto de Directora Ejecutiva del Departamento de Patología de la Dirección de Servicios y Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, a la MC. Nancy Vilma Herrera Valverde, del 01 al 09 de mayo de 2025, en adición a sus funciones como Médico Especialista.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe), y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (www.inen.sld.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MG. FRANCISCO E.M. BERROSPI ESPINOZA
Jefe Institucional
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

